

1.- Objeto

El Objeto del presente pliego es poner de manifiesto una serie de reparaciones a efectuar en la Pala Cargadora Volvo, propiedad de Cetursa, las cuales son indispensable realizar para su buen funcionamiento durante la presente temporada de esquí.

2.- Antecedentes. Justificación

La pala cargadora Volvo, con matrícula E7690BCC, fue adquirida en el año 2.002. Esta máquina es uno de los pilares del Departamento de Talleres pues tiene una gran capacidad de carga, por lo que es especialmente necesaria cuando se acumula gran cantidad de nieve en nuestras instalaciones. De ella depende el poder limpiar nuestros Aparcamientos exteriores, así como la Plaza de Andalucía tras una nevada y con vistas a una pronta afluencia masiva de clientes. De ahí la importancia de que esta máquina esté en buenas condiciones para afrontar la presente temporada que se nos avecina.

3.- Alcance de los trabajos a realizar

Estas son las necesidades:

- Realizar una profunda revisión en articulaciones de los brazos de la pala, debidos a holguras y desgastes motivados por agentes externos, como las inclemencias del tiempo, la sal, etc.
- Sustitución de los burlones, retenes y juntas tóricas de cada articulación.
- Tiene un cubo reductor de la rueda trasera derecha que está rezumando aceite, ante lo cual hay que actuar antes de que las posibles averías deriven en algo más grave.

4.- Plazo de actuación

La máquina debe ser llevada a Taller el día 7 u 8 de noviembre como muy tarde. Se fija hasta el día 15 de noviembre como máximo como fecha tope para tener las reparaciones acabadas y la máquina operativa.

5.- Importe de Licitación

Para la realización de las distintas tareas de reparación y revisión se fija una cantidad máxima de 6.000€, iva no incluido.

6.- Condiciones Particulares

Para la presente licitación se establecen las siguientes condiciones particulares:

1. Los trabajos deben incluir tanto mano de obra como posibles repuestos o recambios, salvo que en el proceso de revisión surja algún elemento extraordinario no contemplado en la presente licitación.
2. El transporte de ida y vuelta hasta el Taller es por cuenta de Cetursa Sierra Nevada S.A.
3. Como se mencionado, la máquina debe estar acabada y operativa para el viernes 15 de noviembre de 2.019.
4. En el caso de que durante el desarrollo de los trabajos surgiese cualquier necesidad de actuación que no haya sido contemplada en este pliego, habrá de avisarse a Cetursa Sierra Nevada y ponerlo en su conocimiento, sobre todo si esa actuación conlleva un gasto extra.

7.- Criterios para Valoración de Ofertas. Presentación de las mismas

La adjudicación se llevará a cabo por precio, la oferta más baja será la elegida.

Las ofertas deben presentarse en las Oficinas de Cetursa en sobre cerrado y registro de entrada antes de las 14:00 horas del día 6 de Noviembre de 2.019, haciendo referencia al número de expediente.

8.- Fotos



Sierra Nevada, 29 de Octubre de 2.019